

Estimado Marcos, tal y como hablamos a continuación expongo una batería de ideas que como trasladé en su día en nombre de CC, no pretenden suplantar la iniciativa política que corresponde al gobierno, sino tratar de sumar con la lealtad que la ocasión requiere y nos exige.

Sin duda la cuestión sanitaria es lo prioritario en estos momentos y nos consta que circulan toda clase de propuestas y sugerencias para mejorar la situación, pero honestamente considero que poco tenemos que añadir a las recomendaciones y exigencias de los profesionales que viven el día a día de este problema y su evolución, más allá de que obviamente las medidas en este terreno básicamente escapan a las competencias de los Cabildos aunque podamos apoyarlas de distintas formas. Sin embargo en la gestión de las residencias de mayores que si compete a los Cabildos si queremos hacer algunas sugerencias que CC a hecho extensivas a todos los Cabildos y que adjunto como **anexo I**.

En cualquier caso, las siguientes propuestas solo pretenden sumar ideas en el diseño de las políticas que se deben implementar durante las crisis y complementar las medidas que tanto gobierno central como el autonómico están adoptando para amortiguar el duro golpe que están sufriendo y sobre todo van a sufrir, las personas, las familias y todos los sectores económicos, especialmente todo el sector servicios de la industria turística, el transporte, el comercio, el sector cultural y de ocio etc, etc, con la pérdida generalizada de empleo como problema fundamental a combatir, por las consecuencias de toda índole que ello va a suponer.

Dicho esto, vaya por delante la imperiosa necesidad de que **el estado y Europa flexibilicen los criterios de aplicación de la Ley de Estabilidad presupuestaria en relación con la regla de gasto**, autorice el uso del superávit para gasto no solo social y sanitario, y entre otras cosas permita la incorporación de los ingentes remanentes de que disponen el conjunto de las corporaciones locales para su aplicación en la implementación de múltiples medidas de carácter social y apoyo a la recuperación económica. He leído que así es para Cabildos y Ayuntamientos (una cantidad irrisoria de 38 millones de los 4.770 que tienen los cabildos y Ayuntamientos) pero Europa no lo autoriza para la Comunidad Autónoma ¿? ni tampoco para inversión y todos los recursos van a ser pocos) Así mismo, por parte del Cabildo será necesario reorientar los recursos y presupuestos de la institución renunciando a múltiples proyectos e iniciativas en el plazo inmediato para dar respuesta a la situación de emergencia social que vamos a vivir.

PROPUESTAS

Las propuestas pretenden centrarse en lo que está al alcance del Cabildo implementar, bien en solitario, bien en coordinación con los ayuntamientos u otras administraciones. Considérese que alguna de ellas puede que ya se hayan adoptado total o parcialmente, que hay mucha la información cruzada ahora mismo fluyendo, que se actualizan y cambian las medidas por horas a

medida que se detectan carencias, y que ni siquiera los expertos sectoriales se ponen de acuerdo con precisión en el alcance de las medidas adoptadas.

Medidas Sociales – No olvidemos que el cabildo debe tener acumulados en torno a 80 millones de euros de remanentes

- En primer lugar creemos que corresponde una potente dotación económica sin precedentes y vía modificación presupuestaria de la partida destinada a atender situaciones de emergencia social. Tanto la partida propia que maneja directamente la institución, como quizá especialmente la destinada a subvencionar a los 7 ayuntamientos cada año, dada la cercanía y mejor conocimiento teórica sobre las necesidades locales de la población. Especial atención a los gastos de vivienda, alquileres, agua, luz o hipoteca.

- Atención domiciliaria.- Aunque se han anunciado medidas de apoyo a psicológica domiciliaria psicológica, estamos ante una magnífica oportunidad para poner el marcha el embrión de lo que podría ser la también anunciada insularización de la atención domiciliaria mayores, aunque en estos momentos fuese solo para atender especialmente las situaciones de dependientes que vivan solos o con escaso apoyo familiar, y garantizarles alimento y medicinas.

-Desarrollo de un plan de choque coordinado entre el Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamientos para facilitar ayudas directas de emergencia a personas, familias, empresas y autónomos por la pérdida de renta y cierre de empresas derivados de la crisis. Aquí habría que cruzar muchos datos y tratara de cubrir o suplementar las carencias o déficits de los distintos decretos.

- CACT.- Tal vez parezca una idea descabellada, pero teniendo conocimiento de que el Cabildo ha anunciado la contratación de servicios de Catering para atender a la ciudadanía “más necesitada”, se nos ocurre valorar la posibilidad de que la plantilla de los CACT (más de 300 trabajadores necesariamente ociosos) se ponga a disposición de toda la logística necesaria para la elaboración y distribución de alimentos cocinados a distintos sectores de la población mientras dure el confinamiento.

Económicas y estratégicas.

- Anticipar o agilizar todas las convocatorias de ayudas o subvenciones ordinarias de la institución. De tal forma que la ayuda vaya por delante de los requisitos, con una declaración responsable y control posterior.

- Adelantar el pago a proveedores estableciendo mecanismos de control simplificados.

- Rediseño de los planes y políticas de empleo : Fortaleciendo las ayudas en incentivos a las empresas a la contratación, redefinir los objetivos de inserción e instrumentos de ayuda a la búsqueda de empleo adaptándolos a la nueva realidad, aumento de las prácticas remuneradas en la administración pública etc.
- Prestar especial atención a los eventos deportivos y culturales suspendidos, aplazados o pendientes para dinamizar la economía por una parte, y por otra recuperar el pulso y ánimo social.
- Exención relativa al recargo insular sobre la cuota resultante de la aplicación de las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, para aquellas empresas que cierren, o rebaja para aquellos que se mantengan abiertos.
- Desarrollo coordinado desde la SPEL de un programa especial financiado junto al resto de administraciones, nacional y autonómica (Tourespaña y Promotur) para impulsar la conectividad de las islas con nuestros mercados tradicionales de origen con ayudas específicas a las compañías aéreas.
- Diseño de campañas especiales para fomentar el turismo local y nacional de manera que amortigüe la caída de reservas de turistas extranjeros. Para un peninsular "celebrar el fin de confinamiento en Canarias" , o en otra de las islas canarias para los canarios, puede ser una gran opción.
- Promoción IMSERSO Español y Europeo en Canarias.
- Colaborar con operadores aéreos y portuarios, en particular la Autoridad Portuaria y AENA, para de la mano de las patronales y la Cámara de Comercio contribuir a buen funcionamiento de nuestro puerto y aeropuerto

Logísticas o administrativas para dotarnos del marco jurídico y recursos humanos necesarios para ejecutar las distintas medidas y dinamizar en lo posible la economía:

-Valorar la conveniencia de activar el PEIN en coordinación con el PLATECA, contando con todos los recursos de Protección Civil y ONGs que en Lanzarote además de la Cruz Roja cuenta con otras muchas con importante implantación. No olvidemos que el Cabildo tiene además una especial responsabilidad en velar por los adecuados sistemas de protección y planes de contingencia en ámbitos críticos como el agua, la gestión de los residuos o el mantenimiento de carreteras.

- Reforzar con carácter inmediato pero transitorio y por razones de urgencia con una oferta pública exprés, todos los departamentos que así lo requieran. (Tesorería, Intervención, Contratación, Servicios Sociales etc).
- Decretar el carácter de urgencia para todos los procesos administrativos de contratación, subvenciones etc, que así lo requieran.
- Evaluar qué procesos concretos requieren de la aplicación de procedimientos de emergencia para la contratación, por la inmediatez con que se necesiten los suministros y/o servicios, especialmente en el ámbito sociosanitario.
- Crear un equipo multidisciplinar de atención y orientación, bien con reorganizando recursos humanos propios, bien con un contrato por obra o servicio determinado, bien vía encomienda a la Cámara de comercio, que en estrecha coordinación con los ayuntamientos atienda, asesore y resuelva a ciudadanos, empresas y autónomos sobre la batería de medidas y recursos que ponen a disposición las distintas administraciones. Existe un importante caos informativo que genera excesiva incertidumbre y alguien debe centralizar la información y gestionar la derivación al departamento o administración adecuada en cada caso. Quién mejor que el gobierno insular.

Ayudas específicas para el sector primario. Esta crisis parece una magnífica oportunidad para implementar medidas que permitan recuperar superficie cultivada y ahondar en la necesidad de fomentar la producción y el consumo de productos locales.

- Fortalecer las subvenciones a la emprendeduría en el sector primario, potenciar el proyecto de banco de tierras en desuso que poner a disposición de nuevos agricultores facilitándole la preparación del terreno y semillas para la siembra. (Hay ya un modelo de contrato).
- Dotar al servicio agrario de un potente parque móvil agrícola que poner a disposición de todos los ayuntamientos.
- Ahora que el consumo de agua turística se desplomará, es un buen momento para fomentar los contadores agrícolas y facilitar agua desalada o depurada muy barata, especialmente dada la sequía que está soportando el campo.
- Campaña de promoción y consumo de producto fresco local en grandes superficies y comercios de proximidad.
- Regularización del sector ganadero para su modernización, fortalecer las ayudas a la cría y reproducción de ganado, reabriendo y garantizando el adecuado funcionamiento del matadero.

- Habilitar una ayuda específica al sector Camallero, que más allá de las ayudas a empresas y el desempleo, debe mantener una cabaña ganadera de unos 600 ejemplares con altos costes de manutención sin salida alternativa vinculada a otros procesos productivos que no sea la actividad cero turística y que está a cero o en estos momentos.

SERÍA BUENO QUE EL GOBIERNO DE CANARIAS NO SOLO MANTENGA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FEDCAN POR ISLAS EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN SU DÍA Y QUE TANTO BENEFICIARON A LAS ISLAS PERIFÉRICAS, SINO QUE FLEXIBILICE LA FINALIDAD DE LOS MISMOS DE MANERA QUE DICHOS RECURSOS PUEDAN SER DESTINADOS TAMBIÉN A PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS

SERÍA BUENO CONOCER LAS MEDIDAS YA ADOPTADAS.

LOS APLAZAMIENTOS Y MEDIDAS SOBRE EL IGIC TIENEN UN DOBLE FILO PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS.

ANEXO I : PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES Y CENTROS SOCIO-SANITARIOS